

lezas y hermosos conventos. Fué fundada en 1553, tomada por los franceses en 1544 y 1697. Esta ciudad era la capital de todo el departamento del Magdalena y de la provincia de Cartagena, cuando Colombia existía. Hoy está comprendida en las provincias de Nueva-Granada.

**CARTAGENA DE INDIAS** (DEFENSA DE): una formidable escuadra inglesa de ocho navios de tres puentes, veinte y ocho de línea, doce fragatas, otras embarcaciones menores y muchos transportes, se presentó al frente de la ciudad de Cartagena de Indias en el año de 1741. El almirante inglés, Eduardo Vernon, se había prometido hacer de Cartagena una colonia inglesa, creyendo triunfar fácilmente de mil quinientos españoles que defendían la plaza, á las órdenes del virrey de Santa Fé, don Sebastian de Eslava, y de seis navios españoles que había en el puerto, mandados por el teniente general don Blas de Laso. Pero despues de dos meses de ataques, desembarcos y asaltos, en que los ingleses no lograron mas que apoderarse de algunas fortificaciones que no podían decidir la rendición de la plaza, tuvieron que retirarse bien escarmentados, con pérdida de nueve mil hombres y con diez y siete navios tan maltratados, que tuvieron que quemar seis al instante, sin que los españoles perdiesen mas que doscientos hombres. Este ha sido uno de los mas señalados triunfos de las armas españolas en América; siendo lo mas notable que los ingleses confiados en su victoria habían acuñado de antemano para perpetuarla una medalla, cuyo diseño y arrogantes inscripciones pueden verse en la clave historial del P. Enrique Florez.

**CARTAGENA DE INDIAS**: cruz de distinción concedida por Fernando VII en 1.º de abril de 1816, á las tropas que al mando del general Morillo asistieron al bloqueo y rendición de Cartagena de Indias. Es de cuatro brazos iguales esmaltados de verdemar que terminan en tres puntas en forma de ángulos salientes, la de enmedio mayor que la de los lados tiene un globito de oro. En el centro un óvalo con el busto del rey en oro sobre campo blanco y al rededor en orla blanca: «Constancia y fidelidad á su rey Fernando VII.» y en el reverso en campo blanco la inscripción: «Vencedores de Cartagena de Indias.» Cinta de color verde mar y lista en medio de color de fuego.

**CARTAGENA** (ANTONIO): médico español del siglo XVI, profesor de esta ciencia en la universidad de Alcalá, del cual tenemos los tratados si-

guientes: «Designis februm et diebus criticis; de febre pestilente.» Alcalá 1550.

**CARTAGENA** (JUAN DE): español, era muy jóven cuando entró en la compañía de Jesus de la que se separó despues para tomar el hábito en los menores observantes. Enseñó la teología en Salamanca y Roma á fines del siglo XVI. Paulo V que reconoció en Cartagena un hombre de talento, le encargó la defensa de sus derechos en las disputas que tuvo con la república de Venecia, y entonces fué cuando el celoso franciscano compuso las dos obras siguientes: «Pro eclesiástica libertate et potestate tuenda adversus injustas Venetorum lejes.» Roma 1607. «Propugnaculum catholicum de juve belli romani pontificis adversus Ecclesie jura violantes.» Roma 1609. Compuso ademas «Homiliae catholice de sacrisarcanis Deiparae Mariae et Josephi, Colonia 1615. Murió Cartagena en Nápoles en 1617.

**CARTAGIMA**: villa de España con 480 vec., en la prov. y dióc. de Málaga, part. jud. de Ronda.

**CARTAGINESES**: naturales y habitantes de Cartago, los que vinieron á España como aliados de los fenicios en el año de 516 antes de Jesucristo. Quedaron despues por señores de la España, la que poseyeron por espacio de doscientos años, hasta que fueron completamente espulsados por los romanos al cabo de trescientos y trece años desde su primera aparición; se apoderaron de Cerdeña, poblaron á Córcega y se hicieron señores de Sicilia; pero en todas partes fueron aniquilados por sus perpétuos rivales, los romanos.

**CARTAGO**: ciudad de Nueva-Granada (Cauca), al N. E. de Popayan, á orillas del Vieja, á los 40º 45' latitud N. 73º 26' long. O.; tiene 5,500 hab. Hay gran comercio de tabaco, café y cacao. Esta ciudad sirve de depósito á Santa-Fé. Hay tambien una ciudad de este nombre en la confederación de la América central (estado de Costa Rica); se le cuentan 20,000 hab., fué casi destruida en 1841 por un terremoto.

**CARTAGO** (CONCILIOS DE): treinta y dos concilios se celebraron en esta famosa ciudad desde principios del siglo III hasta mediados del siglo VII. El I (año 215 de nuestra era) fué presidido por Agripio, obispo de aquella diócesis: se decidió en él que era indispensable rebautizar á los que hubiesen sido bautizados por los hereges. El II (254) le presidió San Cipriano, obispo de Cartago, y se discutió y proveyó en él lo relativo á la penitencia que

debían sufrir los que claudicaron durante las persecuciones. Seis concilios mas se celebraron bajo la presidencia del mismo obispo: el III (252) relativo al bautismo de los niños: el IV (id.) con motivo de la reconciliación de los penitentes: el V (254 aunque otros dicen que en 249) contra los novatianos. El herejaco Novat, su gefe, fué citado á este sinodo por el santo obispo: VI, VII y VIII (en 255 y 256) sobre la nulidad del bautismo conferido por los hereges. El IX (511), en el cual fué depuesto Ceciliano, obispo de Cartago, y nombrado en su lugar Mayorano, mayordomo de una dama poderosa, nombrada Lucila; entonces comenzó el cisma de los donatistas. El X (548) contra los denatistas y acerca del celibato de los sacerdotes. El XI (590), le presidió el obispo Genethlio. El XII (597) se decretaron en él 50 cánones concernientes á la disciplina eclesiástica. El XIII (593) bajo la presidencia del obispo Aureliano, y en el cual se decretaron otros 50 cánones relativos á los restos del paganismo en Africa. El XIV (401) presidido por el mismo obispo; este sinodo se celebró para enviar una diputación al papa Anastasio con el objeto de obtener de S. S. sacerdotes ortodoxos. El XV, XVI y XVII (495, 404 y 405) contra los donatistas. El XVIII (407), gran concilio en el cual los PP. decretaron 12 cánones para el arreglo de la disciplina. El XIX, XX y XXI (409 y 410) id. El XXII (411), esta fué la celebrísima conferencia á la cual San Agustín confundió á los donatistas en presencia del conde Marcelino. El XXIII (412), contra Celestino. El XXIV (416) contra el mismo herejaco y contra Pelagio. El XXV (417), contra Pelagio con motivo de haber sorprendido la buena fé del papa Zozimo. El XXVI (418), en este sinodo fueron decretados ocho cánones sobre la gracia, y diez acerca de la disciplina. El XXVII (419) contra la preferencia de los obispos de Roma. El XXVIII (424), en él fueron confirmadas las decisiones del anterior. El XXIX (420) contra los maniqueos. El XXX (427) contra Leporice. El XXXI (252), presidido por el obispo Bonifacio; en este concilio quedó reconocida la libertad de los monasterios. El XXXII, en fin, el último concilio de Cartago, se celebró en el año 644; es decir, 55 años antes de su completa destrucción por los árabes; en él se adoptaron varias medidas contra los hereges llamados monoteístas.

**CARTAGO**, «Carthago» en latin,

«Carquedon» en griego: célebre ciudad del Africa antigua, cerca de la costa oriental de la Berberia actual, en el centro de un pequeño golfo llamado de Cartago, (hoy golfo de Tunez). Se distinguan en él tres barrios: Megara, Byrsa ó la ciudadela, y el Barrio de los puertos (el puerto mercantil y el militar). Había almacenes, arsenales y hermosos palacios. Los cartagineses (en latin carthaginienses ó pœni) seguían los usos, las costumbres y la religion de los fenicios de los que tenían su origen. Son célebres sobre todo por su actividad comercial, su poder marítimo y sus riquezas. Su astucia que degeneraba con frecuencia en perfidia, se había hecho proverbial (fé púnica). Han tenido grandes hombres, entre otros el navegante Hannon, los generales Amilcar Barca, Asdrubal, y el grande Anibal. En cuanto á su gobierno, era una república oligárquica; tenia dos magistrados supremos, llamados suftetes, ejercían el poder ejecutivo y dirigían los negocios de la república, de acuerdo con un senado, compuesto de mas de 300 miembros, todos de familias nobles; el concurso del pueblo, no se empleaba sino en circunstancias extraordinarias ó en casos de disentiimiento, entre los suftetes y el senado. Cartago á causa de sus riquezas y del pequeño número de sus ciudadanos, no tenia otro ejército que tropas mercenarias. Las letras y las artes parece que fueron cultivadas en Cartago; pero algunas medallas, un pequeño número de inscripciones y de fragmentos raros, y esparcidos en los autores griegos y latinos, es todo lo que nos queda de ellas. Cartago fué, segun se cree fundado ó al menos agrandado por la tirana Dido, en el año 869 antes de Jesucristo. Se enriqueció muy pronto con el comercio; sus arriesgados navegantes penetraron en el Oceano por el lado de las columnas de Hércules y visitaron al S. las islas Fortunatas (Canarias), al N. las islas Casiteridas (Sorlingues), y Thulé (las Horeadas ó el Jutland). En Africa, Cartago conquistó un vasto territorio, en los estados actuales de Tunez y de Trípoli. Unió á estos las islas Baleares, una gran parte de España, de Cerdeña y de la Sicilia. La posesión de la Sicilia, puso á Cartago en contacto con Roma, y fué causa de una larga lucha entre las dos repúblicas, lucha que es conocida bajo el nombre de «Guerras púnicas.» Se cuentan tres: la primera desde 264 hasta 242, la segunda desde 219 hasta 201, la tercera desde 149 hasta 146. La primera hizo perder á Cartago la Sicilia, la segunda á pesar de

la audaz expedición de Anibal á Italia y los triunfos de este guerrero, le hizo perder á España; la tercera que fué en Africa, aniquiló á Cartago. En el intervalo de las dos guerras púnicas, había tenido que sostener contra sus tropas mercenarias, que se habían sublevado porque no se les podía pagar su sueldo, una guerra terrible que precipitó su ruina. Cartago tomada por Escipion Emilio en 146, fué saqueada y entregada á las llamas; su territorio fué dividido entre la Numidia y la provincia romana, llamada provincia de Africa. El año 121 antes de Jesucristo, C. Graco llevó allí una colonia, y despues Augusto reedificó la ciudad, aunque no sobre el mismo sitio. La nueva Cartago se acrecentó muy pronto y fué la ciudad mas importante del Africa romana. El cristianismo hizo allí rápidos progresos. En 439 los vándalos se apoderaron de él; pero Justiniano (534). Los árabes en fin, la tomaron por asalto en 695 y la arruinaron para siempre. Ya no se ven sino algunas ruinas al N. E. de Tunez.

**CARTAGO VETUS**: ciudad de España, hoy CANTAVIEJA.

**CARTALO**: cartaginés, gran sacerdote de Hércules; fué enviado á Tiro, para ofrecerle ciertos despojos, y al regresar encontró que su padre Maseo sitiaba á Cartago de donde había sido desterrado injustamente. Atravesó el hijo su campo sin saludar al padre y resentido de esta señal de desprecio, hizo atar á Cartalo en una cruz en la que espiró.

**CARTAMA**: villa de España en la prov. y dióc. de Málaga, partido jud. de Alora, con 445 vec. y 1,995 hab. Está situada en la falda de una colina y de antigua fundación, conservando inscripciones y antigüedades de los romanos.

**CARTAMA** (ACCION DE): hallábase el general francés Maransin en Cartama el 16 de febrero de 1812 con 2,000 infantes y 400 caballos, cuando sabedor de ello el general Ballesteros y tambien de que el general Rey y el coronel Berton habían de ir á reforzar á Maransin, resolvió atacarle antes que llegase dicho refuerzo. El combate empezó al amanecer y despues de tres horas de acción, los franceses cedieron el campo, y fueron perseguidos hasta cerca de Málaga, quedando herido el general Maransin.

**CARTAVIO** (SANTA MARIA DE): parroquia de España con 110 vec., en la prov. y dióc. de Oviedo, part. judicial de Castropol.

**CARTAYA**: villa de España en la

prov. y part. jud. de Huelva, diócesis de Sevilla, con 1,072 vec. y 1,097 hab. Está situada á orilla del mar y es de fundación antigua.

**CARTEAUX** (JUAN FRANCISCO): general de los ejércitos franceses, nació en el Franco-Condado en 1751, murió en 1815, entró á servir de soldado y llegó por su escala hasta general de brigada. Su principal hecho de armas es el sitio y toma de Tolon en 1795; en el cual le secundó Bonaparte, entonces simple capitán de artillería.

**CARTEIA**: ciudad célebre de la Bética, en los Bártulos, que es hoy la llamada Torre de Cartagena ó el Rocadillo, sitios cercanos á Gibraltar. Se denominó tambien segun Antonino Marciano y otros autores Tartesio y Heraclia.

**CARTELADO**: queda explicado al hablar de las «cartelas,» y al escudo que las tiene se llama tambien «billeteado,» pero en la faja, palo, banda, y otros se tendrá presente lo que se dijo bezanteado, para no espresarse número de cartela.

**CARTELAS**, hoy ALGECIRAS segun algunos, GIBRALTAR ó ROCADILLO segun otros, ciudad de Bética, al S. O. entre los «bastali pœni,» cerca del Mediterráneo. Se cree que es la antigua Calpé ó quizá Tartessa. Fué fundada por los cartagineses. En Cartair fué muerto Cn. Pompeyo el hijo, despues de la batalla de Munda, 45 años antes de Jesucristo.

**CARTELAS**: se compone de unas piezas rectángulas paralelógramas, como si fuesen cartas ó naipes que se llaman cartelas, de la longitud de 65 grados y la latitud de 52 y dos tercios de otro, que en cinco hileras se separen una de otra por 10 grados y de costado por 50 grados y dos tercios, y para entenderse el escudo con esta voz, se colocan alternativamente siete enteras y diez medias, las seis cortadas y las cuatro partidas. Se tiene por simbolo de franqueza á escepcion de algunos derechos, y por las piedras con que se dividen los términos que unos llaman mojonos y otros fitas. Hallándose echadas las cartelas es una especie de rebatimiento usado solo en Alemania como pérdida de algunas prerogativas.

**CARTELIER** (PEDRO): escultor, nació en París en 1757, de padres pobres, murió en 1851, ha adornado á París con un gran número de obras notables. Las principales son una estatua de la «Victoria,» colocada en Luxemburgo, las estatuas de «Verniaud, del principe Luis, de Arístides, y del Pudor;» el bajo relieve de la «Gloria» sobre la fachada del

Louvre; la Capitulacion del Ulm, sobre el Arco de Triunfo del Carrusel, etc.

**CARTELOS (SAN ESTEVAN):** feligresia de España con 58 vec., en la prov. y dióc. de Lugo, part. jud. de Chantada.

**CARTELLA:** lugar de España con 24 vec., en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona.

**CARTELLE (SANTA MARIA DE):** feligresia de España con 500 vec., en la prov. de Orense, part. jud. de Celanova, dióc. de Santiago.

**CARTERET (FELIPE):** navegante inglés, hizo en 1766 parte de la expedición mandada por el capitán Wallis, para descubrir nuevas tierras en el emisferio austral; reconoció muchas islas al S. de las islas de la Sociedad, el archipiélago de Santa Cruz de Mendana, á que dió el nombre de islas de la Reina Carlota; descubrió en seguida las islas que llamó Gower y Carteret, y volvió á Inglaterra en 1769. La relacion de su viage ha sido publicada con la de el primer viage de Cook, por Hawkesworth.

**CARTERET:** isla de la Australia en el archipiélago de Salomon, á los 158° 28' long. E., 3° 50' lat. S. Fué descubierta en 1767 por Carteret.

**CARTERET:** condado de los Estados-Unidos (Carolina septentrional); tiene 6,000 hab.; su capital es Beaufort.

**CARTES:** villa de España con 42 vec., en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega.

**CARTEYA LA NUEVA:** lugar de España con 146 vec., en la provincia y dióc. de Córdoba, part. judicial de Cabra.

**CARTEYRE (SANTA MARIA DE):** coto de España con 46 vec., en la prov. y dióc. de Lugo, part. jud. de Chantada.

**CARTHALON:** general cartagines, enviado á Sicilia, despues de la derrota de Régulo, para mandar las tropas de mar y tierra: tomó á Agrigento la cual redujo á cenizas, y ganó grandes triunfos sobre las fuerzas navales de los romanos; pero habiéndose hecho odioso por sus importunos actos de rigor, fué llamado por el senado de Cartago, y reemplazado por Amilcar Barca, padre de Anibal, hácia el año 250 antes de la era cristiana.

**CARTIER (JACOBO):** navegador francés, nació en Saint-Malo, salió de esta ciudad en 1554, con dos navios para reconocer las tierras de la América septentrional. Descubrió el grupo de las islas de la Magdalena, recorrió la costa occidental del golfo de San

Lorenzo y visitó la bahía de los Colores. Al segundo viage que emprendió al año siguiente, Cartier completó el descubrimiento del rio y del golfo de San Lorenzo. Se le debe tambien el descubrimiento de la mayor parte del Canadá. Hizo en 1540 un nuevo viage á aquellas regiones, pero sin resultado. Se encuentra el diario de los dos primeros viages en la «Historia de la nueva Francia» de Marcos Les-carbot, París 1612 y el «Compendio del tercer viage», en el tercer tomo.

**CARTIRANA:** lugar de España con 16 vec., en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca.

**CARTIS-MANDUA:** reina de los brigantes, en la Bretaña antigua, en tiempo de Claudio, abrazó el partido de los romanos y les entregó á Carac-taco á quien habia dado asilo (45 de Jesucristo). Habiendo estallado una sedicion entre sus vasallos, los romanos se apoderaron de sus estados bajo pretexto de defenderla.

**CARTOUCHE (LUIS DOMINGO):** famoso ladrón, nació en París, á fines del siglo XVII, era hijo de un mercader de vinos de la Courtille y habia empezado algunos estudios en Luis el Grande de donde fué expulsado. Despues de haber servido algun tiempo, se puso á la cabeza de una gavilla de bandidos que cometian diariamente robos y asesinatos en la capital. Supo escapar con tanta destreza de todas las persecuciones, que se ofreció una recompensa al que le pusiese en manos de la justicia. Fué al fin preso en 1721 y descuartizado vivo. Se ha reproducido su historia, bajo mil formas y ha sido muchas veces puesta en escena.

**CARTUERA:** villa de España, cabeza de part. jud. en la prov. y diócesis de Badajoz, en su priorato de Magacela, con 1,540 vec. y 6,572 hab. Está situada en la estremidad de la sierra de Cabeza de Buey, es de origen arábigo y en sus cercanías hay restos de dicha época y de la de los sarracenos. El part. jud. es de ascenso y comprende 12 pueblos con 7,539 vec. y 27,272 hab.

**CARTUJA (LA GRAN):** famoso monasterio de cartujos, situado en el departamento del Isere á 5½ leguas N. de Grenoble, en medio de montañas áridas y de difícil acceso. Fué fundada por San Bruno hácia el año 1084 y llegó á ser el principal monasterio de la orden. Fué destruido en 1790 pero se reedificó en 1814 y se devolvió á los cartujos que lo ocupan en la actualidad.

**CARTUJOS:** religiosos llamados así del desierto de la Gran Cartuja, situado en las inmediaciones de Gre-

noble, de donde tomaron su origen. Esta orden fué fundada por San Bruno que se estableció en este desierto en 1084 con seis religiosos, y es de las mas austeras. Los cartujos llevan un hábito de paño blanco, ceñido con un cinturón de cuero, y una capucha del mismo paño. Están siempre cubiertos de silicios, y una cuerda llamada lombar les rodea las espaldas. Se consagran á la vida contemplativa. En Francia no hay mas establecimientos que el de la Gran Cartuja, pero en los demas estados católicos se cuentan hasta 92 y ademas cinco comunidades de monjas, de las cuales hay 5 en Francia. La regla de los cartujos se confirmó en 1581.

**CARTULARIO:** notario mayor encargado de la custodia de los libros, el cual estaba en obligacion de escribir cuanto hacia el principe, y particularmente de dar los nombres de las pensiones y empleos que concedia aquel. En lo antiguo se le denominó «commentariensis».

**CARUA:** arrabal de España con 24 vec., en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Llanes.

**CARUCEDO:** lugar de España con 19 vec., en la prov. de Leon, partido jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga.

**CARVAJAL (JUAN DE):** cardenal y obispo de Plasencia en España. Nació en Trujillo, ciudad realenga de la provincia de Extremadura. Habia ya estudiado el derecho canónico y civil cuando pasó á Roma á desempeñar el empleo de auditor de la Rota, y despues fué gobernador de la misma ciudad. Seis años seguidos anduvo Carvajal por las orillas del Danubio espuesto á grandísimas incomodidades; y por último quebrantada su salud, tuvo que ir á Roma cuando era papa Pio II. Murió este insigne prelado en aquella capital en 6 de diciembre de 1469 á los 70 años de edad.

**CARVAJAL (LORENZO GALINDEZ):** de la familia de Juan y Bernardino, célebre jurisconsulto, nació en Palencia en Extremadura en 1472. Fué profesor de jurisprudencia en Salamanca y consejero de los reyes católicos don Fernando y doña Isabel. Murió en Burgos en 27 de noviembre de 1527. Compuso varias obras, entre ellas una «Historia de España». Dejó tambien manuscritas, «Memorias sobre la vida de Fernando». Se le atribuye una genealogía de la casa de Carvajal y algunas otras obras.

**CARVAJAL (BERNARDINO DE):** sobrino del don Juan, natural de Plasencia en Extremadura, principió sus estudios en España y los continuó en

Italia, bajo los auspicios de su tío. Adquirió gran crédito en el manejo de los negocios públicos, y llegó á obtener las mayores dignidades. Fué sucesivamente obispo de Astorga en Badajoz, de Cartagena, de Sigüenza y de Plasencia, desempeñó la nunciatura de España y de Alemania, y el cargo de embajador cerca de la corte de Roma, por los reyes católicos don Fernando y doña Isabel. Murió siendo decano del Sacro Colegio en 1525, de edad de 67 años. Dejó escritas «disertaciones, homilias y sermones en latin».

**CARVAJAL (DON JOSÉ DE):** pariente del anterior, fué célebre ministro español y de una casa fecunda en hombres ilustres. Despues de su muerte se dijo que la España perdió su mejor ministro, los tribunales su juez mas ilustrado, el mas celoso protector de la industria y del comercio y los pueblos su mas cariñoso padre.

**CARVAJAL (FRANCISCO DE):** capitán español, nació á fines del siglo XV y en la carrera de las armas se distinguió, tanto por su valor y prudencia, como por sus crueldades. Militó bajo las banderas del emperador Carlos V y se señaló principalmente en el saqueo de Roma en 1527. Se embarcó luego para América, y allí fué donde desplegó todo su carácter. En la batalla de Chupas contra los de Chile, capitaneados por el rebelde Diego de Almagro; viendo que la suerte se declaraba en favor de los amotinados, arremetió solo á los enemigos gritando: «venganza, venganza, caballeros del Cuzco», y aunque le mataron el caballo se reunió á la infantería, y á él debió Vaca de Castro, su general, el feliz resultado de aquella empresa. Despues se decidió á favor de los mal intencionados, siendo nombrado en 1544 maestro de campo de Gonzalo Pizarro. Fueron muchos los horrendos asesinatos que cometió, mataba á unos porque defendían la justa causa, á otros para apoderarse de sus riquezas, á muchos porque se oponían á sus miras, y lo que es mas, ahogaba á las pobres mugeres que llevadas de su natural sensibilidad se compadecían de la muerte de tantas desgraciadas victimas. Todos los que llegaban á manos de Carvajal, sin distinción de personas, tanto frailes como sacerdotes, como prisioneros, todos caían al golpe de su espada: y si algo se libraba de su tiranía, era porque le proporcionaba inmensas sumas que él no podia descubrir. Mandó ahorcar con el brebentario al cuello al P. Pantaleón, que era uno de los que seguían las banderas del rey, y esta muerte fué seguida de otras muchas de capi-

tanos famosos que habia hecho prisioneros. En la ciudad de Cuzco, mandó ahorcar y colgar el cadáver de doña Maria Calderon, en una ventana, por haberse compadecido de las desventuradas viudas de los que servían al rey: no la valió ser madrina del asesino. En 1548 llegaron nuevos refuerzos de España, y despues de una larga y sangrienta batalla, prendieron á Pizarro y Carvajal. Cuando se formó el proceso á Carvajal no quiso responder á los muchos cargos que se le hacían; don Pedro de Valdivia tuvo que salvarle la vida en el primer momento del furor popular. Convencido de su criminalidad, al dia siguiente de la batalla fué arrastrado y descuartizado, y sus cuartos puestos á la puerta de la ciudad del Cuzco, y su cabeza puesta con la de Pizarro en la ciudad de los Reyes (hoy dia Lima), sirviendo de satisfaccion á los pueblos que dominaron. La casa de Carvajal fué derribada y sembrada de sal; y allí se colocó una inscripcion que declaraba su traicion. Aseñó mucha gente á ver ejecutar la sentencia de un hombre tan inhumano; á pesar de las vivas reconciliaciones de los sacerdotes que le auxiliaron, no dió prueba de arrepentirse de sus crueldades, y acabó como un mal cristiano.

**CARVAJAL (JUAN DE):** pariente de don Francisco, siguió tambien la carrera de las armas, y sirvió con distinción en la América meridional, pero despues por su depravada conducta se hizo acreedor como Francisco al último suplicio. Se hallaba Juan de Carvajal mandando en la provincia de Venezuela cuando el emperador Carlos V la cedió á título de feudo á la familia de Belzar de Ausburgo, y como esta hubiese mandado en calidad de segundo gobernador á Juan de Villegas, Carvajal le hizo asesinar, y luego falsificó unas patentes con las que se le nombraba á él para aquel empleo. No fué este solo el crimen que cometió el perverso Carvajal: queriendo sostenerse en su puesto y no hallando otro medio para conseguirlo que el del terror, continuó cometiendo atrocidades, robando y devastando aquella provincia que injustamente gobernaba. Fueron victimas de su crueldad, los capitanes Felipe de Uten, Bartolomé Belzar, Diego Romero, y Gregorio de Plasencia. Cuando Carlos V bien informado de sus hechos, mandó á Juan Perez de Tolosa para que encargándose del gobierno de Venezuela, castigase al autor de los desórdenes cometidos en aquella provincia. Marchó Tolosa con sus tropas, y al llegar á la ciudad de Córó, encontró las fuerzas de Carvajal divididas en

partidas, las atacó y derrotó y consiguió prender á su jefe. Conducido este á Tacuyo fué juzgado brevemente y sentenciado á pena capital. En efecto, pagó sus crímenes acabando sus dias en una horca en 1546.

**CARVAJAL Y VARGAS (DON LUIS FERMIN DE):** conde de la Union, teniente general de los reales ejércitos de S. M. C., hijo del duque de San Carlos, cabeza de la antigua familia de Carvajal, descendiente de los reyes de Leon. Nació en Lima en 1752. Desde muy corta edad estuvo recibiendo su educacion en el colegio de nobles de Madrid. En 1765 entró á servir de cadete en el regimiento de reales guardias españolas, y luego pasó al de infantería de línea de Mallorca. En 1785 fué ascendido á coronel, en 1789 á brigadier, y en 1791 á mariscal de campo. En abril de 1792 fué nombrado gentil-hombre de cámara, y á principios de 1795 gobernador del castillo de San Fernando de Figueras. Cuando España declaró la guerra á los franceses en 1795, el conde de la Union sirvió en el ejército de Cataluña bajo las órdenes del general Ricardos, y mereció por su valor ser ascendido á teniente general desde el principio de la campaña. Octavo entonces el mando de una division en la que se señaló por su valor. Murió Ricardos en 15 de marzo de 1794, y S. M. confió el mando de aquel ejército al conde de la Union, nombrándole al mismo tiempo capitán general de Cataluña y presidente de su real audiencia. Dió varias acciones en las que salió siempre vencedor, y por fin murió en el campo de batalla. Carlos IV honró su memoria con magníficas exequias que mandó celebrar en el Escorial, á las que asistió toda la corte; y hasta el mismo general francés dió una prueba de lo mucho que apreciaba su valor. Mandó cortarle un poco de pelo y lo distribuyó entre sus oficiales como un rico presente que debía recordarles el buen comportamiento de los militares.

**CARVAJALES (JUAN Y PEDRO ALONSO DE CARVAJAL, llamados LOS):** siguieron el partido del rey don Sancho el Bravo, IV de Castilla, contra Alonso X su padre. Pedro de Buron, de la familia de los Benavides que era del partido opuesto; desafió á Pedro Alonso, y aunque ambos eran valientes, este cortó la cabeza de Buron, y desde entonces se declararon enemigos irreconciliables de los Carvajales. Despues fué asesinado al salir de palacio, otro de la familia de los Benavides, cuya muerte achacaron á los Carvajales. Habia subido al trono de España el rey don Fernando IV, y

este monarca sin proceso, pruebas ni audiencia, y solo por indicios, condenó á los dos hermanos á ser arrojados de lo alto de la peña llamada de Martos, y aun se dice también que antes les hizo cortar los pies y las manos. Los infelices reclamaron justicia y no hallándola en la tierra, emplazaron al rey para que dentro de treinta días compareciese ante el tribunal del juez eterno, á responder de su injusticia. En efecto, Fernando murió el mismo día que cumplía el plazo, y este suceso, tal vez efecto de la casualidad, confirmó en la opinión pública la inocencia de los Carvajales, y dió al rey el sobrenombre del Emplazado.

**CARVALLO DE ACOSTA (DON ANTONIO):** nació en Lisboa en 1650, y habiéndose dedicado á las matemáticas, á la astronomía y á la hidrografía, emprendió la «Descripción topográfica» de su patria, para lo cual recorrió minuciosamente el Portugal. Esta obra se publicó en tres volúmenes en folio, desde 1706 á 1712, y es tenida por modelo en su género, pues comprende además de la topografía, la genealogía de las familias ilustres portuguesas, sus hombres ilustres y las curiosidades naturales del país. Dejó publicado además un «compendio de geografía y un método de astronomía.» Murió en 1715 tan pobremente, que fué necesario que sus amigos pagasen su enterramiento.

**CARCIA:** lugar de España con 46 vec., en la prov. de Tarragona, partido jud. de Falset, dióc. de Tortosa.

**CARZOA:** feligresía de España con 27 vec., en la prov. de Orense, partido judicial de Verín, dióc. de Santiago.

**CARY (FELIX):** nació en Marsella en 1699. Luego que terminó sus estudios, se dedicó á la numismática y formó una bellissima colección de medallas antiguas, adquiriendo muchas muy raras por medio del comercio que hacía su patria con las escalas del Levante. Fué individuo de la Academia de Marsella y corresponsal de las Inscripciones y de Bellas letras. Murió en diciembre de 1754 y ha dejado algunas obras á saber: «Historia de los reyes de Tracia y de los del Bósforo, ilustrada con las medallas.» París, 1752. «Disertación de la fundación de Marsella; Sobre la historia del Bósforo cimérico y sobre Lesbonax, filósofo de Mitilene.» París, 1744.

**CASA:** en heráldica el palacio ó casa se pinta de frente ó de perfil, lo que debe espresarse. Indica hospitalidad.

**CASA DE DIOS (LIGA DE LA):** véase CADEA.

**CASA-BIANCA (LUCIANO):** capi-

tan de buque francés, nació en Córcega hácia el año de 1755; se distinguió en la marina real. Fué diputado por uno de los dos departamentos de Córcega en la Convención nacional en 1792, luego miembro del Consejo de los Quinientos. Tomó el mando del Oriente en la expedición de Egipto y pereció en el combate naval de Abuquir, con un hijo muy jóven, que viendo el barco próximo á saltar, no quiso abandonar á su padre mortalmente herido.

**CASA DE BULMAYOR:** lugar de España con 8 vec., en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Grandas de Salime.

**CASA DE DESIN:** lugar de España con 12 vec., en la prov. y diócesis de Oviedo, part. jud. de Belmonte.

**CASA DE LA REINA (LA):** villa de España en la prov. de Logroño, part. jud. de Haro, dióc. de Calahorra, con 256 vec. y 990 hab. Está situada en terreno llano á la margen del río Oja, y es de fundación moderna.

**CASA DE NAYA (SANTA MARIA DE):** feligresía de España con 46 vecinos, en la prov. y dióc. de Lugo, part. jud. de Chantada.

**CASA DE VERLAS:** lugar de España con 16 vec., en la provincia y dióc. de Girona, part. jud. de la Riobal.

**CASA DE UCEDA:** villa de España con 164 vec., en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Tamajón, dióc. de Toledo.

**CASAFONDA (MANUEL SANZ DE):** del consejo de S. M., el señor don Carlos III, y de la cámara de Indias. Ignoramos el pueblo y año del nacimiento y muerte de este célebre juriscónsulto español, cuyo nombre es bien digno de ocupar las columnas de nuestro Diccionario. Siendo ya abogado se dedicó al estudio de las lenguas griega y hebrea, y fué muy versado en ambos idiomas, y aun en las humanidades. Ha dejado varias obras manuscritas como son: «Memorial al rey nuestro señor sobre los abusos de los abintestatos.» 1762. «Del estado presente de la literatura española; del de las tres universidades mayores de Castilla, y de sus colegios mayores; Diálogo entre dos abates napolitanos.»

**CASAFORT:** lugar de España con 8 vec., en la prov. y dióc. de Tarragona, part. jud. de Valls.

**CASAFRANCA:** lugar de España con 52 vec., en la prov. y diócesis de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes.

**CASAFUERTE DE TOMILLOS:** lugar de España con 7 vec., en la provincia y dióc. de Málaga, part. judicial de Ronda.

**CASA-MASSIMA:** ciudad del reino de Nápoles (tierra de Bari), á 5 1/2 leguas S. de Bari; tiene 5,180 habitantes, vinos célebres y almendras.

**CASA-MARIA:** lugar de España con 25 vec., en la prov. de Santander, part. jud. de San Vicente de la Barquera, dióc. de Santander y Oviedo.

**CASA-MICCIOLA:** ciudad de la isla de Ischia, en el reino y prov. de Nápoles, á 5 1/2 leguas S. O. de Puzozoles; tiene 5,450 hab., aguas termales celebradas.

**CASANATE (MARCO ANTONIO ALEGRE):** teólogo español, religioso de la orden del Carmen; nació en Tarragona en 1690, y murió en 1658, ha dejado 9 tomos de sermones y algunas otras obras de devoción, de las cuales solo citamos la titulada «Paradisus carmelitici decoris, etc.» León 1659.

**CASA-PALMA:** villa de España con 40 vec., en la prov. y dióc. de Málaga, part. jud. de Coin.

**CASA-TEJADA:** villa de España con 550 vec., en la prov. de Cáceres, part. jud. de Navalmoral de la Mata, dióc. de Plasencia.

**CASADAS:** las señoras nobles que tengan este estado acollarán sus escudos en cualquier hechura que sean, poniendo en el de la derecha las armas del marido, y en el izquierdo las suyas.

**CASALGORDO:** lugar de España con 9 vec., en la prov. y diócesis de Toledo, part. jud. de Orgaz.

**CASAL:** «Casale» en italiano, «Bodincomagus ó Industria» de los antiguos, ciudad de los Estados sardos, capital de intendencia á la derecha del Pó, á 4 1/2 leguas N. O. de Alejandria; tiene 17,000 hab., es sede de un obispado, hay un castillo antiguo fortificado, iglesias, colegio, teatro y poco comercio. En otro tiempo fué plaza fuerte. Ha sido tomada y reconquistada diferentes veces por los austriacos y los franceses; estos últimos vencieron en ella á los españoles en 1640.

**CASANATE Y ESPES (LA V. M. SOR INÉS DE JESUS):** escritora española; nació en la ciudad de Tarazona, en Aragón, y descendía de la ilustre casa de su apellido. Esta señora fué religiosa en el convento de carmelitas descalzas de San José de Zaragoza, y sirvió de modelo á sus compañeras de claustro por sus virtudes eminentes y por su sólida instrucción. Sor Inés murió en 1620.

Escribió una «Epístola ascética» publicada por don Miguel de Lanuza en la «Vida de la V. M. Isabel de Santo Domingo,» pág. 565 y siguientes; «Certámen por la solemnidad del Señor en la Eucaristía,» obra citada por el P. Luis Jacob en la «Biblioteca Carmel.,» 45, pág. 8.

**CASANDRA:** llamada también ALEJANDRA; hija de Priamo y Hecuba. Apolo enamorado de esta princesa le había prometido darle cuanto pidiese si accedía á sus amorosos ruegos; entonces ella le pidió que le otorgase el don de la profecía; pero despues de haber cumplido Apolo su promesa, se negó Casandra á cumplir su palabra, y el dios irritado, no pudiendo quitarle el don de predecir, desacreditó sus predicciones é impidió para siempre que fuesen creídas. Casandra se opuso, aunque en vano, á la entrada del caballo de madera en Troya. La noche de la toma de esta ciudad se refugió en el templo de Palas, fué violada por Ajax, hijo de Oileo. Agamenon á quien había tocado en suerte como esclava, la llevó consigo á Grecia. En vano previno á este príncipe la suerte que le estaba reservada, su predicción tuvo la acogida que siempre, y pereció asesinada con él á manos de Clitemnestra. El poeta Licofronte compuso un poema, cuya heroína es Casandra.

**CASANDRO:** hijo de Antípater, se apoderó de la soberana autoridad en Macedonia, á la muerte de su padre; hizo morir á la madre de Alejandro Olimpia, y al jóven Alejandro, hijo del rey, y se hizo proclamar soberano por los años 311 antes de Jesucristo. Unióse á Polemo y Lisimaco contra Antígono, los tres alcanzaron sobre él en 301 la batalla de Ipsó. Murió en 298.

**CASANOVA (DON FRANCISCO):** pintor y grabador de láminas y en hueco; nació en Zaragoza por los años 1754. Aprendió con su padre don Carlos la pintura, y trasladados ambos á Madrid, concurrió el hijo con aplicación á los estudios públicos de la junta preparatoria para la formación de la real Academia de San Fernando. Salió de ellos tan adelantado, que obtuvo el primer premio de la primera clase que distribuyó la Academia el año de 1755. Dedicóse despues á grabar en hueco, con tan buen gusto, que mereció ser destinado á la casa de moneda de Méjico, en la que falleció, siendo director del grabado, el año 1778. Dió antes pruebas en España, de saber manejar el buril con dulzura y corrección, como lo manifiesta una estam-

pa de San Emilio que había grabado en Cádiz el año 1756, y otras en Madrid.

**CASANOVA (FRANCISCO):** pintor de batallas, nació en Londres en 1750, de padres venecianos, fué á estudiar á París bajo la dirección de Carlos Parrocel, y entró como miembro en la Academia de Pintura, despues se trasladó á Dresde, de allí á Viena, y murió en Bruhl cerca de Viena en 1805. Sus principales cuadros son representaciones de batallas ganadas por el príncipe de Condé, y algunos otros que hizo para la emperatriz Catalina. Tuvo un hermano aventurero que publicó algunas obras curiosas.

**CASANOVA:** lugar de España con 22 vec., en la prov. y dióc. de Burgos, partido judicial de Aranda de Duero.

**CASAR (ACCION DE):** con este nombre es conocida la que en 1814 hubo entre los españoles y la division francesa del general Girard, con motivo de la defensa de Cáceres. Véase esta palabra.

**CASAR DE CACERES:** lugar de España en la prov. y part. jud. de Cáceres con 1,064 vec., 4,047 habitantes. Está situado en un llano rodeado de pequeñas colinas, y fué fundado con posterioridad á la época de los sarracenos.

**CASAR DE ESCALONA:** villa de España con 180 vec., en la provincia y dióc. de Toledo, part. judicial de Escalona.

**CASAR DE PALOMERO:** villa de España con 281 vec., en la provincia de Cáceres, part. jud. de Granadilla, dióc. de Coria.

**CASAR DE PERIEDO:** lugar de España con 105 vec., en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Valle de Cabuérniga.

**CASAR DE TALAMANCA (EL):** villa de España en la prov. y partido jud. de Guadalajara, dióc. de Toledo, con 251 vec. y 815 hab. Está situada en terreno llano y es de fundación moderna.

**CASAR DE TALAVERA:** villa de España con 19 vec., en la provincia y dióc. de Toledo, part. judicial de Talavera.

**CASARABONELA:** villa de España en la prov. y dióc. de Málaga, part. jud. de Alora, con 1,057 vecinos y 4,666 hab. Está situada á la falda de una sierra, su nombre es de origen arábigo y conserva restos del tiempo de los romanos.

**CASARDEYTA (SANTIAGO DE):** feligresía de España con 69 vec., en la prov. y dióc. de Orense, partido jud. de Celanova.

**CASAREJOS:** villa de España con 96 vec., en la prov. de Soria, part. jud. de Burgo de Osma, diócesis de Osma.

**CASARES:** villa de España con 7 vec., en la prov. y dióc. de Burgos, part. jud. de Villarcayo.

**CASARES:** lugar de España con 66 vec., en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

**CASARES:** lugar de España con 12 vec., en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Pola de Lena.

**CASARES:** aldea de España con 60 vec., en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, dióc. de Coria.

**CASARES (SAN JUAN DE LOS):** aldea de España con 57 vec., en la prov. de la Coruña, part. jud. de Santa Marta de Ortigueira, dióc. de Mondoñedo.

**CASARES (SAN JUAN BAUTISTA DE):** parroquia de España con 102 vec., en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Pola de Lena.

**CASARES (DIEGO ANTONIO DE):** pintor; contribuyó á sostener los gastos de la Academia de Sevilla los años de 1668, 71 y 72, y concurrió á sus estudios con grandes ventajas. Murió muy jóven en aquella ciudad, por lo que se hallan pocas, pero sobresalientes pinturas de su mano. Entre ellas se conoce un Ecce-homo que estaba en una pilastra del coro bajo del convento de la Merced de Sevilla que manifiesta su grande habilidad y su buen gusto en el colorido.

**CASARES:** villa de España en la prov. y dióc. de Málaga, partido jud. de Gaucín, con 1,900 vec. y 4,500 hab. Está situada en una peña á orillas del río Genar y es de fundación antigua.

**CASARIEGO:** lugar de España con 25 vec., en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Castropol.

**CASARICHE:** lugar de España en la prov. y dióc. de Sevilla, partido jud. de Estepa, con 424 vec., y 1,610 hab. Está situado en terreno desigual y es de fundación antigua.

**CASARROBUELOS:** lugar de España con 56 vec., en la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe, dióc. de Toledo.

**CASARRUBIOS DEL MONTE:** villa de España con 450 vec., en la provincia y dióc. de Toledo, part. judicial de Illescas.

**CASAS (BARTELOMÉ DE LAS):** habiendo nacido en Sevilla el año 1474, acompañó desde la edad de 19 años á su padre Antonio y fué con él á América en la expedición del famoso Cristóbal Colon el año 1493. Cuau-

do volvió á España se hizo eclesiástico, y fué nombrado cura párroco en Sevilla; pero deseoso de sacrificarse por el cristianismo predicando la ley de gracia, dejó el curato y volvió á la América, en donde padeció mucho por su caridad evangélica. Como viese que los vireyes españoles con sus malos tratamientos, indispusiesen á los americanos contra el cristianismo, regresó en queja á España, en donde Carlos V y el Consejo dictaron providencias en favor de los americanos, que no fueron observadas por los vireyes y gobernadores españoles que tiranizaban al país, habiendo entre los amigos de este sistema de opresión, un doctor llamado Sepúlveda que imprimió un libro justificando sus violencias por las leyes divinas y humanas, poniendo por ejemplo á los israelitas vencedores de los cananeos, libro impreso en Roma que fué proscrito en España. Nombrado Las Casas, obispo de Chiapa, refutó esta apología en su tratado titulado «La destrucción de la India», libro impreso en muchas lenguas. Nombrado Domingo Soto confesor del emperador para ser árbitro entre Las Casas y el doctor Sepúlveda, nada se decidió á favor de aquel, y los americanos continuaron siendo tronzados con el mas bárbaro despotismo, por lo que desesperado de no poderles hacer mejorar de suerte, Las Casas se vino á España en 1551 despues de haberse señalado en América durante 50 años por su celo y virtud cristiana, y dimitiendo su obispado en manos del papa, murió en Madrid en 1566 á la edad de 90 años. La orden de Santo Domingo en la que había entrado en 1522, le debió muchos de sus establecimientos en el Perú. Dejó muchos escritos en los que brillan su virtud, su humanidad y su claro talento, no debiéndose olvidar como uno de los principales, su obra latina en la que trata la cuestion de si los reyes ó los príncipes, pueden en conciencia ó en virtud de algun título, separar de la corona á sus vasallos y someterlos al dominio de un señor particular, cuestion delicadísima en la que el autor discute muchos puntos á favor del pueblo.

**CASAS ó CASAUS (FR. FRANCISCO DE LAS)**: nació en Sevilla en el año 1401, y profesó en el convento Casa grande del Carmen de dicha ciudad, en 1419. Fué muy docto en la literatura profana y en la teología espositiva. Su estilo se distingue en la prosa por lo elocuente, y en el verso por lo sublime. Poseía el griego y hebreo con perfeccion; escribió un li-

bro sobre el «Apocalipsi de San Juan», y otras varias obras. Murió en 1470 con gran sentimiento de sus compatriotas.

**CASAS (GONZALO DE LAS)**: español habitante en Méjico en el siglo XVI. Es autor de un «Tratado de la cria de los gusanos de seda en la Nueva Granada», 1581. Compuso otras muchas obras que han quedado manuscritas.

**CASAS (LAS)**: lugar de España con 29 vec., en la prov., part. judicial y dióc. de Huesca.

**CASAS (LAS)**: aldea de España con 40 vec., en la prov. y part. judicial de Ciudad-Real, dióc. de Toledo.

**CASAS DE ALCUDIA**: aldea de España con 57 vec., en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Almodóvar del Campo, dióc. de Toledo.

**CASAS DE ANDOLFA (LAS)**: lugar de España con 57 vec., en la provincia de Huesca, part. jud. de Benabarre, dióc. de la Seo de Urgel.

**CASAS DE BENITEZ**: lugar de España con 220 vec., en la prov. y dióc. de Cuenca, part. jud. de San Clemente.

**CASAS DE LA SELVA**: villa de España con 500 vec., en la provincia, part. jud. y dióc. de Gerona.

**CASAS DE CAMPO**: se dá este nombre á los edificios habitables fuera de poblacion, ó aislados en el campo. Cuando sirven para recreo, embellecidos con árboles y jardines se denominan quintas ó granjas en Castilla, cármenes en Granada, vergeles en Jerez, cigarrales en Toledo, y torres en Aragon; y cuando mas que á pura recreacion se destinan á la labranza se titulan caserías, labranzas y quinterías en Castilla, cortijos en Andalucía, rentos en la sierra de Cuenca y Valencia, pardinás en Aragon, mansos, masadas y masías en Cataluña, barracas y alquerías en Murcia y Valencia.

**CASAS DE CEDILLO**: aldea de España con 42 vec., en la prov. de Cáceres, part. jud. de Valencia de Alcántara, dióc. de Coria.

**CASAS DE DON ANTONIO**: villa de España con 220 vec., en la provincia de Cáceres, part. jud. de Montánchez, dióc. de Leon.

**CASAS DE DON GOMEZ**: aldea de España con 171 vec., en la provincia de Cáceres, part. jud. y diócesis de Coria.

**CASAS DE DON PEDRO**: villa de España con 286 vec., en la provincia de Badajoz, part. jud. de Puebla de Alcocer, dióc. de Toledo.

**CASAS DE ESGES (LAS)**: aldea

de España con 10 vec., en la provincia de Zaragoza, part. jud. de Egea de los Caballeros, dióc. de Jaca.

**CASAS DE FERNANDO ALONSO**: lugar de España con 154 vec., en la prov. y dióc. de Cuenca, part. judicial de San Clemente.

**CASAS DE GARCI-MOLINA**: lugar de España con 40 vec., en la provincia y dióc. de Cuenca, part. judicial de Cañete.

**CASAS DE FRIAS (LAS)**: aldea de España con 15 vec., en la provincia de Teruel, part. jud. y diócesis de Albarracin.

**CASAS DE GUIJARRO**: villa de España con 89 vec., en la prov. y dióc. de Cuenca, part. jud. de San Clemente.

**CASAS DE HARO**: lugar de España con 225 vec., en la prov. y dióc. de Cuenca, part. jud. de San Clemente.

**CASAS DE IBAÑEZ**: villa realenga de España, cabeza de partido judicial en la prov. de Albacete, diócesis de Cartagena, con 690 vec. y 5,270 hab. Está situada en una llanura entre los rios Júcar y Cabriel, y su fundacion se atribuye á los romanos por los vestigios de edificios que hay inmediatos á la poblacion.

El part. jud. es de ascenso, y comprende 52 pueblos, con 7,250 vec. y 29,252 almas.

**CASAS DE IBAÑEZ (ACCION DE)**: las tropas carlistas, mandadas por Arévalo, atacaron en Casas de Ibañez el día 14 de noviembre de 1859, á la columna del comandante general don Francisco Valdés, que fué derrotaada con pérdida de un escuadron del 5.º de ligeros y otro de la Guardia real. Esta derrota fué la última que sufrió el ejército que terminó la guerra en Aragon y Valencia.

**CASAS DE JUAN NUÑEZ**: aldea de España con 165 vec., en la provincia de Albacete, part. jud. de Casas-Ibañez, dióc. de Cartagena.

**CASAS DE MARIA SIMARRO**: villa de España con 15 vec., en la prov. y dióc. de Cuenca, part. judicial de Motilla del Palancar.

**CASAS DE MILLAN**: lugar de España en la prov. de Cáceres, partido jud. de Garrobillas, dióc. de Plasencia, con 557 vec., y 1,328 hab. Está situado en terreno llano y su fundacion es posterior á los sarracenos.

**CASAS DE MONLEON (LAS)**: lugar de España con 15 vec., en la prov. y dióc. de Salamanca, part. judicial de Sequeros.

**CASAS DE MOTILLEJA**: aldea

de España con 145 vec., en la provincia de Albacete, part. jud. de Casas-Ibañez, dióc. de Cartagena.

**CASAS DE REINA**: villa de España con 146 vec., en la prov. de Badajoz, part. jud. de Llerena, diócesis de Leon.

**CASAS DE SAAVEDRA**: lugar de España con 155 vec., en la provincia, part. jud. y dióc. de Murcia.

**CASAS DE SAN GALINDO (LAS)**: villa de España con 41 vec., en la prov. de Guadalajara, part. judicial de Brihuega, dióc. de Sigüenza.

**CASAS DE SEU (LAS)**: lugar de España con 7 vec., en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, dióc. de Barbastro.

**CASAS DE VALIENTE**: aldea de España con 80 vec., en la provincia de Albacete, part. jud. de Casas-Ibañez, dióc. de Cartagena.

**CASAS DEL CARMEN**: aldea de España con 40 vec., en la provincia y dióc. de Cuenca, part. judicial de San Clemente.

**CASAS DEL CASTAÑAR**: lugar de España con 165 vec., en la provincia de Cáceres, part. jud. y diócesis de Plasencia.

**CASAS DEL CONDE**: villa de España con 160 vec., en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Sequeros.

**CASAS DEL MARCHANTE**: aldea de España con 9 vec., en la prov. de Ciudad-Real, part. judicial de Valdepeñas, dióc. de Toledo.

**CASAS DEL MONTE**: lugar de España con 200 vec., en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, dióc. de Plasencia.

**CASAS DEL PUERTO**: villa de España con 254 vec., en la provincia de Cáceres, part. jud. de Navalmoral de la Mata, dióc. de Plasencia.

**CASAS DEL PUERTO DE BONILLA**: lugar de España con 102 vecinos, en la prov., part. jud. y diócesis de Avila.

**CASAS DEL PUERTO DE TORNABAGAS**: lugar de España con 170 vec., en la prov. de Avila, part. judicial de Barco de Avila, dióc. de Salamanca.

**CASAS DE LA CALZADA (LAS)**: lugar de España con 18 vec., en la prov. de Salamanca, part. jud. de Bejar, dióc. de Plasencia.

**CASAS DEL PUERTO DE VILLAFRANCA**: lugar de España con 48 vec., en la prov. y dióc. de Avila, part. jud. de Piedrahita.

**CASAS DE LA COLLADA (LAS)**: lugar de España con 3 vec., en la

prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, dióc. de Barbastro.

**CASAS DE LOS PINOS**: aldea de España con 112 vec., en la provincia y dióc. de Cuenca, part. judicial de San Clemente.

**CASAS BUENAS**: lugar de España con 109 vec., en la provincia, part. jud. y dióc. de Toledo.

**CASAS NAVAS DEL REY**: villa de España con 75 vec., en la provincia de Madrid, part. jud. de San Martin de Valdeiglesias, dióc. de Toledo.

**CASAS NEGRALES**: lugar de España con 14 vec., en la provincia, part. jud. y dióc. de Leon.

**CASAS NUEVAS DE TORBENTE**: lugar de España con 75 vec., en la prov., part. jud. y dióc. de Valencia.

**CASAS SUERTES**: lugar de España con 28 vec., en la prov. y diócesis de Leon, part. jud. de Riaño.

**CASAS VIEJAS**: villa de España en la prov. y dióc. de Avila, partido jud. de Arenas, con 548 vec. y 1,187 hab. Está situada en el valle de la Adrada, y no hay antecedentes acerca de su fundacion, pudiendo solo asegurarse que existia en tiempo de los romanos.

**CASAS DE VES**: villa realenga de España en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas-Ibañez, diócesis de Cartagena, con 550 vec. y 5,500 hab. Está situada sobre unos peñascos inmediatos á los rios Júcar y Cabriel, y es de moderna fundacion.

**CASAS NEGRAS, CELLE NIGRE**: pequeña ciudad de Africa en los confines de la Numidia y del Africa preconsular; es célebre por haber tenido por obispo á Donato, autor del cisma de los donatistas.

**CASASANA**: villa de España con 152 vec., en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Sacedon, dióc. de Cuenca.

**CASASECA DE CAMPEAN**: lugar de España con 168 vec., en la prov., part. jud. y dióc. de Zamora.

**CASASECA DE LAS CHANAS**: lugar de España con 180 vec., en la prov., part. jud. y dióc. de Zamora.

**CASASIMARRO ó SIMARRILLO**: villa de España en la prov. y diócesis de Cuenca, part. jud. de Villanueva de la Jara, con 465 vec. y 1,898 hab. Está situada en terreno llano y es de fundacion moderna.

**CASASOLA**: villa de España con 167 vec., en la prov. de Valladolid, part. jud. de Tordesillas, diócesis de Zamora.

**CASASOLA**: lugar de España con 40 vec., en la prov., part. jud. y diócesis de Avila.

**CASASOLA**: lugar de España con 15 vec., en la prov., part. judicial y dióc. de Leon.

**CASASOLA DEL SOTILLO**: aldea de España con 18 vec., en la prov. y dióc. de Palencia, part. judicial de Carrion.

**CASASOLA DE LA ENCOMIENDA**: villa de España con 25 vec., en la prov. y dióc. de Salamanca, part. judicial de Ledesma.

**CASAU**: lugar de España con 29 vec., en la prov. de Lérida, partido jud. de Viella, dióc. de Seo de Urgel.

**CASAVEGAS**: lugar de España con 16 vec., en la prov. y dióc. de Palencia, part. jud. de Cervera de Riopisuerga.

**CASAVELA**: lugar de España con 10 vec., en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Castropol.

**CASAVELLA**: lugar de España con 11 vec., en la prov. y diócesis de Oviedo, part. jud. de Castropol.

**CASAVELLS**: lugar de España con 56 vec., en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Bisbal.

**CASAYO**: lugar de España con 150 vec., en la prov. y diócesis de Orense, part. jud. de Villamartin.

**CASAZORINA**: lugar de España con 17 vec., en la prov. y diócesis de Oviedo, part. jud. de Belmonte.

**CASBAS**: lugar de España con 11 vec., en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca.

**CASCAES**: ciudad de Portugal (Estremadura), á 4 1/2 leguas N. O. de Lisboa; tiene 2,500 hab., aguas minerales, etc.

**CASCAJARES**: villa de España con 70 vec., en la prov. y dióc. de Burgos, part. jud. de Briviesca.

**CASCAJARES**: lugar de España con 54 vec., en la prov. y dióc. de Segovia, part. jud. de Riaza.

**CASCAJARES DE LA SIERRA**: lugar de España con 70 vec., en la prov. y dióc. de Burgos, part. judicial de Salas de los Infantes.

**CASCAJOSA**: lugar de España con 11 vec., en la prov. y part. judicial de Soria, dióc. de Osma.

**CASCALLA**: feligresía de España con 48 vec., en la prov. y diócesis de Lugo, part. jud. de Berceira.

**CASCANTE**: villa de España con 85 vec., en la prov., part. jud. y dióc. de Teruel.

**CASCANTE**: ciudad de España